

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado excepciones art. 172 par. 2 CPACA

Fecha: 01/02/2022 Entre: 2/02/2022 y 4/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2019-00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Sin Subclase de Proceso	BAUDILIO PEDRAZA ORTEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	02/02/2022	4/02/2022	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO